



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00528127- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2022-1651-E-UNC-REC que obra en orden 35 por la cual se aprueba el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. ORTIZ Elizabeth Silvina Gabriela, D.N.I: 21.355.819;

Lo manifestado por la mencionada Secretaría en el orden 30;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Modificar el "CONSIDERANDO" y el "ARTÍCULO 1º" de la RR-2022-1651-E-UNC-REC en el sentido que donde dice "... D.N.I: 21.335.819 ..." debe decir "... D.N.I: 21.355.819 ...".

ARTÍCULO 2º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -